

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ENCALADA MORA C..A.
Ciudad.,

Dando cumplimiento a las disposiciones y reglamentos internos de la compañía INMOBILIARIA ENCALADA C..A., procedo a presentar el informe como COMISARIO PRINCIPAL que fui nombrada por la Junta General de Accionistas. He revisado los Estados financieros del ejercicio económico que finalizó el 31 de Diciembre de 1.999, los mismos que son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y surgen de los registros de la compañía.

Como parte de esta revisión, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y/o administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como del cumplimiento de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, además se reviso que la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados.

Se ha cumplido con la corrección monetaria prevista en el Art. 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el Reglamento de Aplicación.

En nuestra revisión no se revelaron situaciones que, en nuestro parecer y opinión se los considere incumplimiento por parte de INMOBILIARIA ENCALADA MORA C.A.. Respecto al cumplimiento por parte del Gerente, encuentro que se ajusta a las normas legales y estatutarias.
Atentamente.,

Mónica Flores L.
Mónica Flores L.
Comisario.,

25 OCT. 2000

